001/007

CUENTA DE COBRO

DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

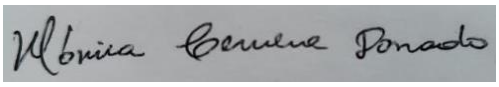
NIT: 890.102.018-1

DEBE A:

MÓNICA DELCARMEN CERVERA DONADO
C.C No 32.704.781

La suma de DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)

Por concepto de contrato No. CD-04-2023-4341 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL MONITOREO Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA", correspondiente al periodo comprendido entre el día 23 del mes de Junio hasta el día 30 del mes de Junio de 2023.



MÓNICA CERVERA DONADO
C.C No 32.704.781 Barranquilla

Certificado
Bancario

Martes, 18 de julio de 2023

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MONICA DEL CARMEN CERVERA DONADO identificado(a) con CC 32704781, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08300014721	2018/12/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

ALCALDIA DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

VR.20230116.PBG.01.01.04
Usuario JPOLO

Declarante:	C 32704781 MÓNICA DEL CARMEN CERVERA DONADO	Fecha Emision:	14-07-2023	No. Recibo Pago
Asociada:	ALCALDIA DE BARRANQUILL CD-04-2023-4341	Fecha Vence:	17-07-2023	20230037545
Impuesto: 95	ESTAMPILLA ITSA		Base / Cantidad	32,000,000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	1000	BANCO DE OCCIDENTE	BANCO DE OCCIDENTE 96013 [illegible]	$1,000
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	RECAUDO EXENTO BARRAS ******4943 300-95494-3 14:10:0[illegible]/14 Normal 810 800-95494-3 7707277260214 97,000.00 D 79207240 97,000.00 EF	$96,000

CONTRIBUYENTE

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 20/06/2023 hasta 17/07/2023, sobre una estampilla por valor de: $96,000

Referencial :020230037545
Referencia :
"COPIA [illegible] ESTR BO - ESTAMPILLA ITSA

Descuento Aplicado :	$
Valor Total a Pagar:	$97,000

(415)7707277260214(8020)020230037545(3900)000000097000(96)20230717

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

ALCALDIA DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

VR.20230116.PBG.01.01.04
Usuario JPOLO

Declarante:	C 32704781 MÓNICA DEL CARMEN CERVERA DONADO	Fecha Emision:	14-07-2023	No. Recibo Pago
Asociada:	CONTRATO ALCALDIA CD-04-2023-4341	Fecha Vence:	17-07-2023	20230037550
Impuesto: 28	IMPUESTO ESTAMPILLA PRO-DOTACION (TERCERA EDAD)		Base / Cantidad	32,000,000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	11000	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$11,000
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA	2.5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$800,000

CONTRIBUYENTE

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 20/06/2023 hasta 17/07/2023, sobre una estampilla por valor de: $800,000

CAJERO No. 1 H.N. 14 JUL. 2023 0216 PROCESADO

Descuento Aplicado :	$
Valor Total a Pagar:	$811,000

(415)7707277260177(8020)020230037550(3900)000000811000(96)20230717

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO
ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

ALCALDIA DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

VR.20230116.PBG.01.01.04
Usuario JPOLO

Declarante:	C 32704781 MÓNICA DEL CARMEN CERVERA DONADO	Fecha Emision:	14-07-2023	No. Recibo Pago
Asociada:	CONTRATO ALCALDIA CD-04-2023-4341	Fecha Vence:	17-07-2023	20230037547
Impuesto: 24	IMPUESTO ESTAMPILLA PROCULTURA		Base / Cantidad	32,000,000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	2000	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4084	$2,000
C09	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4084	$160,000

CONTRIBUYENTE

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 20/06/2023 hasta 17/07/2023, sobre una estampilla por valor de: $160,000

CAJERO No. 1 H.N. 14 JUL. 2023 0216 PROCESADO

Descuento Aplicado :	$
Valor Total a Pagar:	$162,000

(415)7707277260139(8020)020230037547(3900)000000162000(96)20230717

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO
ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

INFORME # 1 DEL CONTRATO CD-04-2023-4341

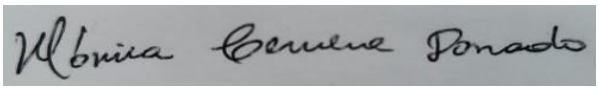
DATOS DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales		
NUMERO DE CONTRATO	**CD-04-2023-4341**		
CONTRATISTA	MÓNICA DEL CARMEN CERVERA DONADO		
IDENTIFICACIÓN	C.C. 32.704.781		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL MONITOREO Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA.		
VALOR DEL CONTRATO	**$32.000.000**	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	Hasta 31 de diciembre de 2023
ADICIÓN	N/A	**PRORROGA**	N/A
FORMA DE PAGO	**Un primer pago a 30 de junio de 2023** por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 2.000.000), seguido de 5 pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000) M/L y un último pago a 31 de diciembre de 2023 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)		
FECHA DE INICIO	23/06/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/12/2023
PERIODO DEL INFOME			
DESDE	23/06/2023	**HASTA**	30/06/2023

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

• Proyectar los actos administrativos relacionados con la adición, reducción, créditos, contra créditos y sustituciones.
• Proyectar respuestas a los derechos de petición y requerimientos presentados ante la oficina de presupuesto.
• Elaborar y presentar los diferentes informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
• Elaboración, expedición y comunicación de CDP y RP
• Contestar PQRS relacionados con su actividad.
• Apoyo en las diferentes actividades que desarrolla la oficina de Presupuesto adscrita a la Secretaría Distrital de Hacienda.
• Las demás que sean asignadas por el Supervisor del contrato y que tengan relación directa con el objeto contractual.
Se acompañó y apoyó en el proceso de búsqueda de RP para elaboración respuesta a Derecho de Petición.
Se acompañó en el proceso de elaboración y expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales.
Se acompañó y apoyó en el proceso de búsqueda de archivos digitales de Registros Presupuestales y Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la Secretaría de Hacienda Distrital correspondientes a los meses de Enero a Marzo de 2022, así como en la foliación, archivo e inventario físico de los mismos, con el fin de mantener el archivo de gestión documental organizado permitiendo obtener un eficiente manejo y control de los certificados expedidos por la oficina de Presupuesto.

ANEXOS

- **Se Anexa:**
 Documento de Fiducia
 Afiliación a Salud, Pensión y ARL.

FIRMA	
CONTRATISTA	MÓNICA DEL CARMEN CERVERA DONADO
C.C.	32.704.781
FECHA	18/07/2023

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 32704781
NOMBRES Y APELLIDOS	Cervera Donado,Monica Del Carmen
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	06/10/2014
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Cervera Donado,Monica Del Carmen, a los 10 días del mes de julio del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MONICA DEL CARMEN CERVERA DONADO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **32704781,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de julio de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **MONICA DEL CARMEN CERVERA DONADO** con **CC** No. **32704781**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 890102018 - ALCALDIA DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Fecha de última cobertura:** 12/07/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 23/06/2023 **Fecha fin de Contrato:** 31/12/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** ESPECIALISTAS EN ORGANIZACION, ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ANALISIS FINANCIERO Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPIGRAFES **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301017289938.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 16 días del mes de julio de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
MIS_4_1_3_FR15 v_06

Barranquilla, Julio de 2023

Señores:
FIDUPREVISORA S.A.
Barranquilla

Ref.: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, MÓNICA DEL CARMEN CERVERA DONADO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N.º 32.704.781 expedida en Barranquilla - Atlántico, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, "**He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica**".
(**Paragrafo 2 art. 383 E.T.)**

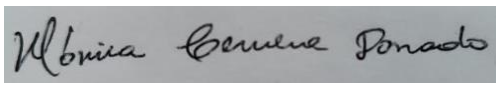
SI () **NO (X)**

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las deducciones consagradas en el artículo 387 del E,T Tributario.

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
1) Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. **(Adjuntar certificación año 2019, emitido por las respectiva entidad financiera)**	NO APLICA	
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. **(Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la FIDUCIARIA).**	NO APLICA	
3) Pagos por Medicina Pre pagada o Seguros de Salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario, siempre que el valor a disminuir mensualmente, no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes.	NO APLICA	
4) Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales.	NO APLICA	

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
Articulo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo	APLICA	
Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	APLICA	
Articulo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.	APLICA	
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.	NO APLICA	
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	NO APLICA	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	

Cordialmente,



MÓNICA CERVERA DONADO
C.C No 32.704.781 Barranquilla